

# SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

### Hoja de Atención

## Genérico de Trámites y Servicios

Fecha de impresión: 05/05/2020

Hora: 3:36:56 pm Pagina: 1 de 1

Fecha y Hora: 05/05/2020 3:36:56 pm

Folio Solicitud: 0000000006

Trámite: FACTIBILIDAD URBANA AMBIENTAL -COBRO INICIAL

Nombre o Razon Social: "TEXTO"
Subdependencia: "TEXTO"

CURP: **"TEXTO"**Año: **2020** 

Line Referencia:



Concepto	Cantidad	Importe
Factibilidad Ambiental	1	80.00
MIA	1	150.00
	Total:	230.00
	SubTotal:	230.00
	Impuesto:	0.00

Total: **230.00** 



Vigencia de Pago: 05/05/2020

FORMAS DE PAGO			
VENTANILLA BANCARIA, BANCA ELECTRÓNICA Y CAJEROS RECEPTORES		SPEI REFERENCIADO	
BANCO/CONVENIO	BANCO/CONVENIO	CLAVE INTERBANCARIA	INSTITUCIÓN BANCARIA
BANAMEX / 186301	SANTANDER / 1068	012914002009271475	BBVA
BBVA / 0927147	SCOTIABANK / 1248	BEN	NEFICIARIO
BANORTE / 28144	HSBC 0 TELECOMM / 1548	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
BANCO AZTECA	bBODEGA DE REMATES	RFC	CORREO ELECTRÓNICO
SALINAS Y ROCHA	ELEKTRA	SHA840512SX1	dir.recaudacion@yucatan.gob.mx
PREST	A PRENDA	El sello digital será asignado una vez que se r	eciba la confrmación fnal de la operación por c

-El sello digital será asignado una vez que se reciba la confrmación fnal de la operación por parte de la institución bancaria en un lapso de 1 día hábil.

#### TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS (TEF

Para uso exclusivo de Clientes BBVA, deberán dar de alta el convenio CIE 0927147 en las plataformas Bancomer.com o Bancomer Net Cash.

#### AVISO:

Formas de Pago: En las Cajas Autorizadas de la AAFY, Ventanillas Únicas Estatales (VUE) y Plataforma Digital de Pagos Referenciados disponible en http://aafy.yucatan.gob.mx

<sup>-</sup>El sello digital será asignado una vez que se reciba la confrmación fnal de la operación por parte de la institución bancaria en un lapso de 1 día hábil

<sup>-</sup>Para solicitar aclaración del SPEI deberá presentar su COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO (CEP) expedido por el Banco de México

<sup>-</sup>Para el SPEI REFERENCIADO debe digitar la línea de referencia en el apartado "REFERENCIA DE PAGO" o "CONCEPTO DE PAGO", según la denominación establecida en la banca electrónica de la Institución Bancaria de su preferencia.